"Nunca nos hemos extralimitado": CN

AFIRMO que la recomendación emitida respecto a la reforma electoral, no invade la competencia del INE

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

l afirmar que su recomendación emitida respecto a la reforma dos no invade la competencia del de ello. Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señaló al órgano el mandato otorgado por el Artículo electoral de "desoír al pueblo y a re- 102 Fracción B. No aborda la matesistirse a su transformación".

cieron" el pronunciamiento 46/2022 sus instituciones", señala. que emitió el órgano autónomo en cualquier grupo político.

pues no hace referencia a procesos electrondes específicos, sino a temas de administración y politica pública y promueve su fortalecimiento mediante la afirmación de su independencia de cualquier grupo partidista, económico v social".

Además, la Comisión de Derechos Humanos reconoce que la Constitución la limita en su actuación con respecto a asuntos electorales, como lo señaló el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, pero le recuerda que es su deber velar por los deelectoral que discute rechos electorales de la población y la Cámara de Diputa- el derecho a la democracia es parte

*Nuestra Recomendación General 46/2022 cumple totalmente con ria electoral, no se inmiscuye en las La CNDH presidida por Rosario funciones del INE ni pretende recti-Piedra Ibarra cuestionó a legisladores, ficar sus decisiones. Lo que pretende al INE y a los siete integrantes de su es incidir en una transformación del Consejo Consultivo que se "descono-sistema democrático, para fortalecer

La CNDH asegura sentirse preocupasado domingo de 30 octubre en el pada por la "interpretación" de norque sugiere que el árbitro electoral de mas realizada tanto por legisladores transformarse y ser austero y eliminar como por algunos de los consejeros, los privilegios y gastos onerosos, así toda vez que si no es por ignorancia. como fortalecer su independencia de Pero advierte que se "defendera" ante instancias nucionales e internaciona-En referencia al INE, le dice que "es-les ante el "asedio" que pone en pelitotalmente falso que la recomenda- gro su autonomía ante la politiquería. ción invada su espera de competencia, "La CNDH, y menos su presidenta, no hacen 'interpretaciones políticas'". •

2					*		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ij.	ij.		:	÷		33	1			
			•		*	\$3	ContraRéplica	5	04/11/2022	LEGISLATIVO
		÷	¥	÷	¥	***	-			



Señaló que su deber es salvaguardar los derechos electorales. Especial